



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

**REGISTRADO BAJO CDCIC-077/24**

**BAHIA BLANCA, 19 de marzo de 2024**

**VISTO:**

La Resolución Ministerial N° 1870/16 mediante la cual se crea Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA);

El texto ordenado de la actividad estudiantil, aprobado por Res. CSU-406/12;

La solicitud de equivalencias presentada por el alumno Facundo Germain (LU 108884); y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Germain es alumno regular de la carrera Ingeniería Electricista – Plan 2017 y realizó, durante el presente año, una inscripción en cursado paralelo en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación – Plan 2012;

Que para poder avanzar en sus estudios en esta última carrera solicitó el reconocimiento de materias aprobadas oportunamente en Ingeniería Industrial;

Que la Universidad Nacional del Sur suscribe y forma parte del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico y por lo tanto admite el reconocimiento de trayectos formativos, lo cual a su vez implica el otorgamiento de equivalencias de asignaturas;

Que estas equivalencias deben ser consideradas dentro del trayecto formativo de la carrera y por consiguiente no son analizadas de manera individual por el Departamento Académico disciplinar correspondiente, como ocurre habitualmente con las solicitudes de equivalencias;

Que por esta razón la Comisión de Asuntos Académicos del DCIC analizó el pedido de equivalencias presentado por el mismo en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico y el reconocimiento de trayectos formativos, en el cual participan ambas carreras involucradas, y resolvió otorgar lo solicitado;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024, lo aconsejado por la comisión antes mencionada;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

/// CDCIC-077/24

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: OTORGAR** al alumno **Facundo GERMAIN (LU: 108884)** la equivalencia que se detalla a continuación:

UNS					
Ingeniería Electricista			Licenciatura en Ciencias de la Computación		
Plan 2017			Plan 2012		
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado
5539	Álgebra y Geometría	APROBADA	5912	Elementos de Álgebra y Geometría	OTORGAR

**ARTICULO 2º:** Regístrese; pase a la Dirección General de Gestión Académica a los fines que corresponda. -----